



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BEATRIZ ELENA ZAPATA HERNÁNDEZ
DEMANDADOS	LUZ AMPARO ZAPATA HERNÁNDEZ RODRIGO DE JESÚS ZAPATA HERNÁNDEZ MARÍA FABIOLA ZAPATA HERNÁNDEZ GLORIA DEL SOCORRO ZAPATA HERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA ZAPATA DE GONZÁLEZ MARGARITA MARÍA ZAPATA HERNÁNDEZ JORGE ENRIQUE ZAPATA HERNÁNDEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00090 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA A REQUERIMIENTO. ORDENA OFICIAR.

Se agrega al plenario cumplimiento al requerimiento realizado a la parte demandante (archivo 5, cuaderno de medidas), mediante providencia fechada 29 de marzo de 2023, y es por ello que se procederá con la expedición del oficio dirigido a la sociedad fiduciaria y remitido al correo electrónico señalado.

CÚMPLASE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a3e9f1a4ac3a01e83a38b940bfb92d9be8ed59f01a6ba3060204e6c67da9a3b**

Documento generado en 09/08/2023 06:48:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>